

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO POLIVALENTE DE ANCUD

2023-2024

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	CONTEXTO	4
2.1 I	DENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	4
2.2	NFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
2.3 F	RESEÑA HISTÓRICA	9
2.4 9	SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO	8
3.	IDEARIO	9
3.1 S	ELLOS EDUCATIVOS	9
3.2	VISIÓN Y VISIÓN	9
3.3 [DEFINICIONES Y SENTIDIOS INSTITUCIONALES	10
3.3.1	L OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	10
3.3.2	2 VALORES	13
3.3.3	3 PERFILES	13
4.	EVALUACIÓN	15

1. PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional, ha sido reformulado con la participación de toda la Comunidad Educativa. Es el resultado de programadas Jornadas de Reflexión y trabajo colaborativo.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el documento que orienta a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa del Liceo Polivalente Ancud, en torno a sus metas, objetivos y organiza sus líneas de acción en concordancia con su Visión y Misión.

La modalidad de trabajo fue a través de encuestas, trabajos de grupo, análisis de información, jornadas de reflexión, entre otras; las que permitieron realizar un análisis FODA de nuestro establecimiento, determinar nuestros sellos educativos, reformular nuestra Visión y Misión.

2. CONTEXTO

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre	Liceo Polivalente de Ancud
RBD	8044-6
Dirección	Almirante Latorre 555
Comuna	Ancud
Provincia	Chiloé
Región	Los Lagos
Teléfono	9 58555639
Correo	info@polivalenteancud.cl
Dependencia	Municipal
Sostenedor	Administrador Provisional
Directora	Paola Marileo Hernández
Inspectora General	Gladys Saldivia Palacios
Jefe UTP	Marcos Villarroel Ruíz
Orientadora	Adela Barrientos López
Matrícula	235 estudiantes

2.2 Información institucional

Indicadores

GSE	SNED	CLASIFICACIÓN	IVE	PIE	
				Permanentes	Transitorios
Bajo	0%	Medio Bajo	94%	17	46

Matrícula

Año	2020	2021	2022	2023
Matrícula	278	272	334	273
Retirados	22	12	73	42
%	7.9	4.4	21.8	15.3
Matricula Final	256	260	262	231

PROMOCIÓN

Año	2020	2021	2022	2023
Matrícula	256	260	262	231
Promovidos	256	210	238	213
%	100	80.8	90.9	92.2
Reprobados	0	50	24	18
%	0	19.2	9.1	7.8

TITULACIÓN

		2020			2021			2022	2		2023	3
Especialidad	Egresados 2019	Titulados	%	Egresados 2020	Titulados	%	Egresados 2021	Titulados	%	Egresados 2022	Titulados	%
Agropecuaria	13	13	100	10	10	100	15	12	80	13	9	69.2
Párvulos	11	11	100	12	11	92	7	8	100	13	8	61.5
Contabilidad	9	9	100	7	6	86	12	12	100			
Mecánica Automotriz										18	12	66.7
TOT AL	33	33	100	29	27	93.1	34	32	94.1	44	29	65.9

2.3 Reseña histórica del Liceo

El Liceo Polivalente de Ancud, nace en el año 2020, producto de la fusión de dos establecimientos: Liceo Domingo Espiñeira Riesco y Liceo Agrícola de Ancud. Por lo anterior, y dada la historia de cada uno de los establecimientos, nos remontaremos a los incios de cada uno.

Liceo Domingo Espiñeira Riesco:

En el año 1869 el Presidente de la República Don José Joaquín Pérez Mascayano, en la continuación de la política de su antecesor de crear establecimientos educacionales en las principales ciudades del país, ordena la creación del Liceo de Hombres de Ancud, mediante decreto Nº 24 del 04 de enero del mismo año.

En sus orígenes se le conoció como LICEO DE SEGUNDA CLASE PROVINCIAL, siendo por muchos años el primer y único establecimiento Fiscal de Enseñanza Secundaria de Valdivia a Punta Arenas. Comenzó a funcionar el 10 de marzo 1869 con una matrícula de 55 estudiantes distribuidos en dos cursos, uno de preparatoria y otro de humanidades. El personal docente lo constituían el Rector Don Liborio Manterola, quien dictaba las clases de Latín, Gramática Castellana y Aritmética; don Desiderio Galecio que tenía a su cargo las clases de Historia Antigua Griega y Geografía; el profesor de Preparatoria Don Zoilo Cofré y por último el Inspector Don Pedro Bustamante.

En el año 1927 se integraron a las aulas la primera generación de niñas, convirtiéndose en un Liceo Co educacional, aún cuando conservaría por muchas décadas el nombre original.

Ha ocupado varios edificios dentro de la ciudad; el primero se ubicó en la calle Dieciocho, mas tarde se trasladó frente a la plaza de Armas en el edificio que actualmente ocupa la llustre Municipalidad de Ancud. En la actualidad se ubica en el edificio que por algunos años albergó a la emblemática Escuela Normal de Ancud y también a la Universidad Austral con la Escuela de Pedagogía Básica.

El 14 de Mayo de 1980, en virtud del decreto 3791 se le otorga el nombre de Liceo B 31 Domingo Espiñeira Riesco, en honor al Intendente de Chiloé quien tuvo un papel decisivo en la organización de la expedición náutica de la Goleta Ancud, que el 21 de Septiembre de 1843 tomó Posesión del Estrecho de Magallanes, en nombre del Estado de Chile.

Liceo Agrícola Ancud:

La historia del Liceo Agrícola se remonta al año 1988 cuando un equipo de docentes y profesionales de apoyo externo elaboran el Proyecto Educativo Liceo Politénico B 43, a solicitud de la Corporación Municipal de Educación y, a objeto de generar una alternativa

de Enseñanza Técnico Profesional, para una parte importante de la juventud estudiantil de Ancud y de Comunas cercanas, que por razones vocacionales y económicas, tenían dificultades de acceso a la Educación Superior y debían insertarse en el mundo del trabajo con un título habilitante en alguna especialidad. En principio esta propuesta educativa consideró tres especialidades: Técnico en Turismo, Técnico en Construcción de Embarcaciones Menores y Técnico Silvoagropecuario.

El Proyecto se inició en 1991 con una sola especialidad: Técnico Silvo a gropecuario y una matrícula inicial de cuarenta y dos educandos, funcionando como modalidad Técnico Profesional del Liceo Domingo Espiñeira Riesco en el edificio de la actual Municipalidad de Ancud. En el año 1992 se traslada junto al Científico Humanista a las dependencias de la Ex Escuela Normal ubicada en Almirante Latorre 555.

En el año 1995 se traslada la modalidad Técnico Profesional a dependencias contiguas del Liceo Domingo Espiñeira Riesco, en la infraestructura correspondiente al ex internado de varones. El año 1996 comienza a funcionar en forma independiente como Liceo Agrícola. La especialidad comenzó con un equipo de docentes, salas de clases y algunas herramientas básicas. No había un campo donde estudiantes y docentes realizaran prácticas efectivas por lo tanto en el año 1995, la Corporación Municipal de Educación adquirió el Fundo Santa Adriana de 93,6 Has ubicado a 25 Km. al noreste de Ancud, sector Puerto Elvira.

Al momento de la fusión, el Liceo Agrícola de Ancud, imparte las especialidades técnicas de Agropecuaria Mención Pecuaria, Contabilidad y Atención de Párvulos, producto de la creciente necesidad de entregar más oportunidades de formación técnica conectada con la vida del trabajo que en su tiempo, se diagnosticaron como necesarias de impartir. Todo esto considerando las orientaciones, articulaciones y recomendaciones que surgen desde los planes de desarrollo educativo PADEM, el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, el Proyecto de Educación Superior de la Universidad de Los Lagos y otros factores relevantes de la Comuna.

En el primer lustro del siglo XXI, ambos establecimientos ingresan a la JECD complementando su Proyecto Educativo Institucional, que aspiraban entre sus grandes desafíos a sostener el histórico prestigio educacional del liceo Domingo Espiñeira Riesco y a entregar nuevas instancias de desarrollo educativo al Liceo Agrícola.

En la actualidad, el Liceo Polivalente de Ancud, imparte además de la modalidad Científico Humanista, las especialidades de Agropecuaria mención Pecuaria, Mecánica Automotriz y Atención de Párvulos.

2.4 Síntesis de antedecentes del entorno

El Liceo Polivalente de Ancud se encuentra ubicado en la calle Almirante Latorre N° 555 de la Comuna de Ancud, Provincia de Chiloé en la Región de Los Lagos.

Al costado este, se ubica el Estadio Municipal Joel Fritz, y el Consultorio Dr. Manuel Ferreira G. Contiguamente al oeste se ubica la Escuela Anexa y la Escuela Diferencial San Carlos.

La comuna de Ancud tiene una población de 38.991 (FUENTE CENSO 2017) donde 19.029 habitantes corresponden a hombres y 19962 a mujeres. En la comuna, destaca la población de etnia mapuche williche, con más de cincuenta organizaciones activas y con 3.278 personas (8,2 %) que se declara perteneciente a ella (FUENTE INE).

Un 80,93 % se declara católica y un 9,87%b se declara evangélica, siendo ambas religiones las mayoritarias en la población creyente (FUENTE INE). La tasa de natalidad muestra una tendencia a la baja y alcanza solo un 13,14 % (FUENTE MINSAL) que es incluso baja en comparación al país.

Respecto del contexto administrativo el PLADECO de la Comuna de Ancud, intenciona un énfasis en promover la valorización del patrimonio cultural de nuestra comunidad, así como el desarrollo medioambiental desde la formación educativa de nuestros estudiantes.

3. IDEARIO

3.1 Sellos Educativos

Los enfoques que mejor representan la unidad de nuestra Identidad Institucional corresponden a:

- 1.1 Somos un Liceo inclusivo, que fomenta la cultura emprendedora y con altas expectativas pedagógicas: Entendida como un enfoque de gestión efectiva que instala una Visión Compartida del Proyecto Educativo y que inspira a los diversos estamentos a desarrollar el trabajo con eficiencia, eficacia y alta motivación promoviendo siempre la innovación, evaluando y asegurando la implementación de los procesos pedagógicos y administrativos.
- 1.2 Valoramos las tradiciones locales y el patrimonio cultural: Entendido como la responsabilidad inherente de toda la Comunidad Educativa con el aprendizaje y valoración de nuestra cultura local y su patrimonio, en pos de desarrollar un perfil educacional comprometido con su herencia cultural, que nos hace singulares y personas de bien que sustentan y promueven con orgullo su identidad.
- 1.3 Compromiso con el cuidado del medio ambiente: somos un Liceo comprometido con el cuidado del medio ambiente, creando conciencia de la importancia de los pequeños gestos y acciones cotidianas, que a largo plazo adquieren un papel importante.

3.2 Misión y Visión

Misión:

Somos un liceo polivalente comprometido con la educación pública, con altas expectativas pedagógicas, inclusivo, que atiende a la diversidad de sus estudiantes, con una sólida formación integral que potencia el desarrollo cognitivo, cultural, valórico y patrimonial, entregando personas felices, con competencias laborales y sociales que les permiten ser protagonistas de sus comunidades y territorios, siendo un aporte a nuestra sociedad.

Visión:

"El Liceo Polivalente busca promover una Cultura Inclusiva y de buen trato, de Altas Expectativas Educacionales y Valóricas en la formación Científico Humanista y Técnico Profesional, con énfasis en el desarrollo de una conciencia medio ambiental y Patrimonial de nuestra Comunidad".

3.3 Definiciones y sentidos institucionales

3.3.1 Objetivos Estratégicos

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	RESPONSABLE
	ESTRATÉGICO		
	1.1 Asegurar y Promover Aprendizajes	1. Monitoreo de la Planificación	UTP
	Significativos y una adecuada implementación de Objetivos de Aprendizaje.	2. Monitoreo de la Evaluación y su Programación	Director - UTP
	Aprendizaje.	3. Monitoreo de la Implementación de los O.A	Director - UTP
_	1.2 Constituir un Equipo Docente Altamente Comprometido con su Permanente Desarrollo de Capacidades Profesionales	1.Elaboración e implementación programada de un Plan de Desarrollo Profesional Docente Local	Director – UTP – Equipo Docente
<u>8</u>	Capacidades Profesionales	2. Capacitación del Equipo Técnico	Sostenedor (UTP)
lagógi		3. Capacitación Transversal en DUA y Habilidades Blandas para la mediación del aprendizaje.	Equipo P.I.E Equipo Multidisciplinario
1 Gestión Pedagógica	1.3 Contar con un sistema de Acompañamiento en el Aula que monitoree y supervise mejores prácticas pedagógicas.	Consensuar un sistema de acompañamiento en el aula que promueva una efectiva retroalimentación en la mejora de la práctica pedagógica.	Director – UTP – Equipo Docente
Ges		2. Instalar una práctica de Articulación y reflexión de experiencias en Consejo Técnico.	UTP - Docentes
'.	1.4 Contar con un Equipo de Gestión Técnico Pedagógico idóneo,	1. Capacitación Permanente del Equipo Técnico	Sostenedor – Director Equipo PIE
	comprometido y capacitado para gestionar el P.E.I.	Definición de Responsabilidades y Acciones para desarrollo efectivo del PEI	Director – Equipo UTP
	1.5 Instalar Estrategias y Prácticas Pedagógicas de Nivelación de los Aprendizajes	Programa de Mejoramiento de los Indicadores de Desempeño por Nivel	UTP –Docentes –Equipo PIE
	2.1 Promover sistemáticamente acciones innovadoras del P.E.I.	1. Plan Anual de Publicidad del PEI	Director – UTP – Inspector Gral.
		2. Participación transversal en Instancias	Docentes – Monitores –
		Artístico Culturales y Deportivas.	Inspector Gral.
0	2.2 Gestión del desarrollo de un sello con énfasis en la valoración de la Identidad Cultural	Intervención Curricular de contenidos contextualizados.	Docente -UTP UTP - Departamentos
derazgo	2.3 Gestionar y Desarrollar la nueva Propuesta Educativa por medio de Talleres y Futuras Especialidades	Estudio de nuevas especialidades técnico profesionales de acuerdo a necesidades del mercado.	Director -Sostenedor
2 Lidera	Innovadoras.	2. Implementación de Talleres Innovadores para el desarrollo de Autodisciplina, por ejemplo: Artes Marciales, Ajedrez; y el Desarrollo Artístico Integral (Orquesta de Cámara del Liceo Polivalente, Danza Contemporánea) y Deportiva (Atletismo y Gimnasia Rítmica).	Director – Equipo UTP - Sostenedor
	2.4 Fortalecer los Talleres JEC existentes evaluando y actualizando su mejor desarrollo.	1. Evaluación de Resultados de los Talleres de la JEC	Equipo Docente y Equipo de Gestión

			I
	2.5 Gestionar desde una Administración	1. Plan de Gestión Administrativa del E.E	Sostenedor - Equipo de Gestión - Mineduc
	Delegada los recursos humanos y financieros promoviendo la	2. Plan de Gestión Financiera del E.E	Sostenedor - Equipo de Gestión – Mineduc
	Autonomía requerida para ejecución de una Cultura de Altas Expectativas Educacionales.	3. Pasantía al Liceo Insular de Achao	Sostenedor - Director
	2.6 Implementar una Visión Estratégica compartida del P.E.I.	Desarrollo permanente de la Visión Estratégica Compartida del PEI	Director –Jefe de UTP
	comprometiendo y monitoreando a todos sus estamentos en la Apropiación de su Ideario y Objetivos Estratégicos.	2. Cuatro Jornadas de Inducción y Compromiso con el PEI al equipo Docente y de Asistentes de la Educación	Director – Equipo UTP – UTP Sostenedor
		3. Presentación y Evaluación del PEI al Consejo Escolar, al CGP y al Centro Estudiantil (CCEE)	Director - Consejo Escolar – CCEE
	2.7 Elaborar e Implementar el PME, con todos los Estamentos Educativos informando y evaluando su desarrollo	1. Desarrollo de tres Jornadas Anuales de Elaboración Colaborativa del PME con los Estamentos Educativos	Director – Equipo UTP
	en las instancias organizacionales internas.	2. Monitoreo y Gestión eficiente del PME	Director – Equipo de Gestión – Equipo Docente – Asistentes de la Educación.
	2.8 Promover y Consolidar las fortalezas de los Programas y Redes existentes en el Liceo.	Promoción del PACE Pasantía Universidad Finis Terrae (Francia)	Director- Sostenedor
	3.1 Conformar un Equipo Técnico que elabore y gestione de modo compartido un Reglamento Interno y su respectivo Plan de Gestión de la Convivencia Escolar socializado,	Elaboración y Actualización Compartida del Reglamento Interno y sus Componentes.	Director – Encargado de Convivencia escolar – Coordinador de Convivencia Escolar Corporación.
	actualizando permanentemente las competencias de gestión de sus	2. Conformación de un Equipo de Convivencia Escolar.	Director – Encargado de Convivencia Escolar
	contenidos y protocolos.	3. Nombramiento y Difusión del Encargado de Convivencia Escolar.	Director
ar.	3.2 Implementar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE) acorde con el ideario del P.E.I. y con las nuevas exigencias del S. XXI	1.Programación e implementación del PGCE en el Plan Anual de Liceo Polivalente.	Director – Encargado de Convivencia Escolar
Escolar	3.3 Asegurar la Inclusión como Calidad Educativa desde la atención rigurosa	1.Programación de la articulación PIE - Docentes.	UTP -PIE
<u>a</u> .	de las NEE y la Articulación del P.I.E con el Equipo Docente.	2. Programación del Trabajo Colaborativo del Equipo Multidisciplinario y el PIE del E.E.	Equipo Multidisciplinario – PIE UTP
3 Convivenc	3.4 Promover la participación de los estudiantes en diversas instancias de expresión científica, deportiva y artística.	Programación del Plan Anual Extraprogramáticas del Liceo Polivalente.	Director – Equipo UTP – Equipo Docente – Equipo extraescolar - Sostenedor
ന്	3.5 Articulación efectiva de las alianzas con las Redes de Apoyo y los Programas Educacionales para fortalecer la marcha del PEI.	1. Plan de Articulación con Redes de Apoyo.	Director – UTP – Redes del Liceo, Encargados Comunales de Convivencia
	3.6 Desarrollar una Cultura Escolar dialogante y asertiva en las relaciones inter estamentos que asegure la participación democrática y colaborativa de todos los estamentos.	1. Talleres de Desarrollo de Habilidades Blandas y el Dialogo Asertivo en la Cultura Escolar.	Equipo PIE -UTP
	3.7 Resguardar un ambiente seguro y afectivo que propicie una Convivencia	Talleres a estudiantes y estamentos con Redes de Apoyo de Salud Mental y Vida Sana	Encargado de Convivencia Escolar - Director - Redes

	Sana basada en el Respeto mutuo de la diversidad.	2. Jornadas y Talleres de Prevención y Sensibilización de Protocolos, Violencia Escolar y Normas de Convivencia acordadas	Encargado de Convivencia Escolar - Director - Redes
	3.8 Elaborar un Reglamento Interno, y su Plan de Seguridad Integral	Tres Jornadas de Reflexión y actualización del Reglamento Interno en Consejos Técnicos Y Administrativos	Director – Encargado de Convivencia Escolar
	3.9 Programar instancias de participación anual efectiva en la reflexión y elaboración del Reglamento Interno desde el Consejo Escolar, El CGP y Apoderados, el Consejo de Profesores y el Centro Estudiantil.	Programación de Instancias de Reflexión y Elaboración de Reglamento Interno escolar	Director – UTP – Encargado de Convivencia Escolar
	4.1 Otorgar la Administración Delegada del E.E para la Gestión Eficiente de los Recursos.	Articulación Liceo Polivalente y Corporación para los Informes y Rendiciones Financieras. Estatuto Organizacional para la Administración Delegada .	Sostenedor – Director - Mineduc Sostenedor –Director - Mineduc
	4.2 Conformar una Planta docente y de Asistentes de la Educación pertinente a las exigencias de altas expectativas educacionales del P.E.I.	 Organizar la Planta Docente de acuerdo a requerimientos pertinentes del Plan de Estudios y Carga Horaria requerida. Organizar la Planta de Asistentes de la Educación de acuerdo a requerimientos pertinentes. 	Director – Equipo UTP Liceo Polivalente Director – Equipo UTP Liceo Polivalente
cursos.	4.3 Informar y transparentar permanentemente la gestión de los recursos financieros y humanos del E.E.	 Cuenta Anual a los estamentos educacionales desde el Consejo Escolar. Informar de la Gestión Financiera del PME a los Apoderados. 	Director Profesor Jefe y Jefe de Producción
4 Gestión de recursos.	4.4 Contar con recursos financieros necesarios para la implementación de talleres innovadores, administración, recursos de aula y capacitación pertinente.	Imputar Recursos de la SEP , FAEP , PIE y otros al establecimiento Contar con un Equipo Financiero para gestión del egreso de los Recursos impetrados.	Sostenedor Director y Equipo de Gestión.
4 G	4.5 Contar con infraestructura e implementación pertinente	Gestionar anualmente proyectos de mantenimiento y mejoramiento necesarios para el Proyecto.	Sostenedor y Director
	4.6 Contar con recursos para implementar un Plan de Promoción y publicidad del nuevo Proyecto Educativo	1. Plan de difusión del PEI.	Director y Equipo de Gestión
	4.7 Gestionar la contratación del Equipo de Gestión, del Perfil Docente y de los Asistentes de la Educación idóneos para el desarrollo del Proyecto Educativo.	Definir el perfil de los funcionarios. Implementación de concursos públicos.	Director y Equipo de Gestión Director, Equipo de Gestión y Sostenedor

3.3.2 Valores

Los valores que nos representan como Liceo Polivalente de Ancud, son:

- 1. **Respeto:** Entendido como la promoción del diálogo asertivo entre estamentos educativos, valorando la diversidad cultural en todas sus expresiones y formas.
- Responsabilidad: Entendido como la capacidad de lograr autonomía desde el respeto a la sana convivencia y sus normas, con una actitud crítica-constructiva y reflexiva de su comportamiento y del cumplimiento de sus obligaciones, consciente de sus deberes y derechos.
- 3. **Solidaridad:** Entendido como una disposición actitudinal de reciprocidad, fomentando la empatía, el trabajo colaborativo, la sensibilidad con los problemas y necesidades del otro.
- Tolerancia: Entendida como la capacidad del estudiante, de aceptar y respetar diferentes opiniones, creencias o comportamientos. Habilidad de convivir en armonía.
- 5. **Empatía:** Entendida como capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona, demostrando la capacidad de entender una situación y/o sentimientos que vive otra persona.

3.3.3 Perfiles

A.-Del Perfil Docente:

Una competencia es un desempeño, no la capacidad para un desempeño futuro. La competencia incluye un saber, un saber hacer y saber ser. La competencia siempre se relaciona con una capacidad movilizada para responder a situaciones que demandan cambio. (Irigoin, 2003)

COMPETENCIAS INTELECTUALES "Conocer"	COMPETENCIAS INTER E INTRAPERSONALES "Ser"	COMPETENCIAS SOCIALES "Convivir"	COMPETENCIAS PROFESIONALES "Hacer"
Domina Conceptos y Teorías Actualizadas en Pedagogía (Adhiere a una Creencia una Forma de Hacer).	Afianza su Identidad personal y profesional y mejora su Autoestima.	Brinda afecto, seguridad y confianza a los estamentos con los que interactúa, especialmente con sus estudiantes	Define y elabora Proyectos Educativos para la escuela o para el grupo curso coherente con el PEI.
Posee una Cultura General	Tiene coherencia con principios éticos laborales, espirituales y humanistas	Práctica el respeto y asertividad en el diálogo ascendente horizontal y descendente en la búsqueda de consensos en el Equipo en todas	Adecúa el Currículum y Evaluaciones de acuerdo a Necesidades Pedagógicas de sus Estudiantes articulándose con eficacia con el PIE

		las instancias de participación.	
Traduce en su quehacer educativo la política y legislación vigente del Estado e Instituciones Co educacionales.	Cultiva una Actitud Proactiva y de apertura a los nuevos conceptos y paradigmas que orientan el quehacer educativo	Establece relaciones de diálogo a nivel Interpersonal e Interinstitucional con Colegas y Administrativos	Planifica sus Aprendizajes o modifica sus planificaciones de acuerdo a su real avance de implementación.
Conoce el PEI de su establecimiento y reflexiona y propone en función de ese ideario educativo. Conoce el Reglamento Interno y el Proyecto Valórico que se desarrolla.	Se desempeña demostrando a sus educando habilidades blandas en la relación aprendizaje – enseñanza y en el trabajo colaborativo con sus pares.	Se compromete en cada uno de los desafíos del establecimiento visible y espontáneamente (PROACTIVIDAD).	Completa regularmente su libro de clase con todos los informes que este requiere como instrumento de verificación institucional.
Posee una competente Apropiación Curricular Y Metodológica de las Asignaturas que Implementa.	Demuestra y práctica interés por Perfeccionarse y Capacitarse	Fomenta o apoya instancias de encuentro y fraternidad.	Ocupa las horas No lectivas en actividades profesionales .Desarrolla su liderazgo en instancias internas asumidas con responsabilidad

B.-Perfil de egreso del estudiante:

Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto de Reforma Educacional, y de un país que busca mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje y la proactiva inserción social, política y emocional.

- 1. Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- 2. Desarrolla el emprendimiento y la responsabilidad laboral en los trabajos ejecutados desde su especialidad.
- 3. Emplea los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental de toda la comunidad, como formas para mejorar la calidad de vida.
- Respeta la diversidad humana y el medio ambiente con conocimiento y acciones para su desarrollo y mejora.
- 5. Contribuye a la convivencia respetuosa entre pares y con otros estamentos. Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.

- 6. Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales.
- 7. Conoce su territorio, y su patrimonio, lo releva y valora como parte de su herencia cultural
- 8. Participa activa y responsablemente en los talleres, proyectos educativos del liceo, actos y representaciones de su establecimiento comprometiéndose colaborativamente.
- 9. Reconoce sus errores y los corrige.
- 10. Domina variadas técnicas informáticas que lo proveen de las competencias necesarias para su desarrollo educacional y profesional.
- 11. Demuestra habilidades comunicacionales y capacidad de autonomía en el desarrollo de su práctica profesional y en sus relaciones cotidianas.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y proyecciones del PEI

El seguimiento al actual Proyecto Educativo Institucional (PEI), contempla una evaluación permanente, a fin de corregir o rediseñar algunos aspectos relacionados con los desafíos planteados.

El PEI se evaluará anualmente, usando la metodología de trabajos de grupo, análisis de información, jornadas de reflexión, entre otras.

Se realizará seguimiento semestral a los Objetivos Estratégicos aquí presentados.